

# LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Barbastro, 11 de Febrero de 1899.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 122

## Nuestro programa

VII

La secular y admirable constitución española, objeto de nuestros ideales, obligará por igual á todos, súbditos y gobernantes, al Rey y al último de sus vasallos y no podrá en manera alguna ser por el Monarca alterada ni reformada en lo más mínimo, antes bien deberá profundamente respetarla y escrupulosamente observarla y cumplirla; de forma que si las circunstancias, las conveniencias públicas, los intereses generales de la nación exigiesen reformas y modificaciones, habrían éstas de introducirse con las formalidades previamente establecidas y con el necesario consentimiento del reino reunido en Cortes.

Con la tradicional constitución de que hemos hablado subsistieron nuestras antiguas Cortes compuestas, no de mayorías serviles que siguen ciegamente las inspiraciones del Gobierno y de minorías turbulentas que sistemáticamente impugnan y combaten lo que aquél propone, sea bueno ó malo, sino de verdaderos Procuradores de los pueblos y de las diferentes clases sociales que, con desinterés, nobilísimo celo y verdadero conocimiento de causa, consagrabanse á la grata tarea de confeccionar las leyes, intervenir en los asuntos áridos del Estado, exponer las legítimas necesidades de sus representados y procurar su satisfacción más cumplida.

Queremos Cortes, pero á la antigua usanza, y por lo tanto, depuradas de los vicios y defectos de que adolecen las organizadas á la moderna donde ni es genuina la representación nacional, ni hay la necesaria independencia en los que las componen, ni á las que, por lo común y en lo que se refiere á los político-liberales, se va á otra cosa que á derribar y elevar Ministerios.

Queremos Cortes en las que cuantos contribuyen de un modo ú otro al sostenimiento de la cosa pública, al levantamiento de las cargas del Estado, el Clero, la milicia, la nobleza, el pueblo, la agricultura, la industria y el comercio, todas las fuerzas vivas y todos los elementos productores del país, tengan sus legítimos representantes, no de antemano encasillados, sino libre y espontáneamente elegidos por los gremios y por las respectivas clases, con mandato imperativo, y declarando su absoluta incompatibilidad con todo cargo retribuido por la nación, ó por las grandes empresas industriales y mercantiles, y no solo durante el tiempo que lo desempeñen, sino en algunos años después.

Así, y solo así, se conseguirá que los diputados vayan á las Cortes, no á politiquiar, discursar y hacer gala de sus dotes oratorias, ni á servir tan solo los intereses del Gobierno ó del partido en que militan porque así conviene á sus intereses, sino á intervenir, noble é independientemente, con sus luces, su experiencia y su voto en cuanto pueda refluir en bien y utilidad de la patria, á cumplir, en una palabra, con su deber acerca de cuyo incumplimiento podrán exigir estrecha cuenta al mandatario sus mandantes y retirarle, si así procediere, con su mandato, su confianza y su representación.

Certes, y no Parlamentos, es lo que intentamos establecer. Cortes con las cuales haya de contar necesariamente el Monarca para variar la constitución del Estado, para resolver todas las cuestiones de importancia que afecten á esa entidad, para declarar la guerra y convenir la paz y para confeccionar anualmente los presupuestos de la Nación.

¿Qué diferencias tan esenciales separan á los Parlamentos al uso de las Cortes de nuestros ideales!

En los Parlamentos de hoy su origen, su organización, los elementos que los constituyen y su modo de funcionar, todo es farsa, ficción, mentira y otras cosas todavía peores.

El origen de nuestros cuerpos legislativos no puede ser más vicioso y corrompido. Confeccionase, en primer término, el censo electoral con indebidas inclusiones y exclusiones; ó sea eliminando de él á quien posee el derecho de sufragio é incluyendo á quien de tal derecho carece. Verdad es que para la rectificación del censo contiene la ley medios y procedimientos adecuados; pero resulta que no siempre se utilizan estos por molestos y engorrosos y ocurre á veces que, aunque se empleen, no surten los efectos apetecidos por estorbarlo las exigencias é imposiciones del caciquismo.

Una vez formado el censo, no figurando en él todos los que deben ser incluidos y apareciendo otros que no tienen derecho á figurar, todo el mundo conoce la manera ilegal y escandalosa con que tienen lugar las elecciones para todos los cargos de carácter electivo señaladamente las de Diputados á Cortes y Senadores.

De puertas á fuera de los Colegios electorales para reunir votos vemos supercherías, engaños, coacciones de todo género, ofrecimientos y promesas que las más de las veces no se cumplen y amenazas que casi siempre se llevan á cabo; como los que valen y pueden imponer cínicamente á los que no ostentan esas condiciones; como abusan los que por cualquier concepto pueden hacerlo de aquellos á quienes tienen obligados, forzándoles brutalmente á emitir su sufragio contra sus convicciones y los dictados de su conciencia.

En el interior de los Colegios, en las mismas mesas electorales los cambios de papeletas, al depositarse ó después de depositadas en las urnas, para adjudicarlas á determinado candidato, la inclusión con el mismo objeto de mayor número de votantes de los que han tomado parte en la elección, y los pucherazos, si es menester, porque para esas cosas suelen mostrarse hábiles y diestros prestidigitadores los componentes de las mesas, todo eso está muy en boga y se hace y se practica con el mayor escándalo y desfachatez, contando previamente con la impunidad si ha de redundar ese lujo de ilegalidades en provecho del candidato ministerial ó encasillado, como comunmente sucede.

Y si no basta eso para sacar triunfante al candidato oficial, aún queda otro recurso, el de sumar y restar votos en las actas de los distintos colegios é incluir en ellas hasta los fallecidos para presentarlas así al acto del escrutinio general y proclamación del Diputado.

Y aunque las actas vayan al Congreso sucias, llenas de protestas, manchadas á veces con sangre de víctimas inocentes y merezcan, por ende, ser anuladas, la mayoría las aprueba y todo pasa; pues si el Gobierno quitó y puso empleados incoó, ó removió, expedientes administrativos y causas criminales, utilizó todos los medios y resortes gubernamentales de que dispone y cometió todo género de abusos, corruptelas, coacciones, atropellos é ilegalidades para lograr el triunfo del candidato encasillado, claro es que no iba á dejar á las mayorías en completa libertad de acción para que anulasen las actas que, adoleciendo del vicio de nulidad, merezcan ser declaradas nulas.

Y á la vista está; las elecciones así realizadas no son producto del voto libre y consciente de los electores, sino resultado de los amaños, intrigas, abusos, desafueros, coacciones y escándalos de todo género; y como consecuencia de eso, los Diputados no son verdaderos y legítimos representantes del país, sino del Ministro de la Gobernación que por adelantado los encasilla con acuerdo de sus demás compañeros de Gabinete y del cacique ó caciques del distrito.

## Un aplauso

Lo merece, y muy entusiasta se lo tributamos, la «Cámara Agrícola de Zaragoza» al incluir en su cuestionario, como primer punto que ha de someterse á la deliberación y aprobación de la proyectada Asamblea nacional de agricultores, el que la base de la enseñanza primaria continúe siendo la religión católica que es la del Estado.

Es indudable que el criterio de la aludida Cámara hállase en abierta oposición con el de la alto-aragonesa que aspira á emancipar por completo de la Iglesia á la enseñanza pública y que al maestro de instrucción se le eleve á la categoría del Párroco.

Al ocnarnos, con espíritu de severa imparcialidad, en el manifiesto de la Cámara Agrícola del Alto Aragón aplaudimos en él de buen grado lo que de aplauso estimamos digno y censuramos lo que desde el punto de vista religioso consideramos merecedor de censura, comprendiendo en nuestras censuras el erróneo y herético principio de la emancipación de la enseñanza de la acción tutelar de la Iglesia.

Y experimentaríamos satisfacción vivísima en que la entidad agraria aquí domiciliada aceptase la proposición de la establecida en Zaragoza tocante al punto capitalísimo de la instrucción primaria.

Sentimos al par del alma, y así claramente lo manifestamos á raíz de la publicación del mensaje de nuestra Cámara, que se prescindiese por completo en él del elemento religioso, de la Iglesia católica, para llevar á cabo la obra magna de la regeneración patria. Y permitánnos nuestros lectores insistamos hoy en este interesantísimo asunto; que deber, y deber ineludible, es de los escritores católicos volver por los derechos sacratísimos de la Iglesia allí donde se desconozcan ó menguaban en lo más mínimo.

Y no puede negarse que la moción de esta Cámara tan solo se acuerda de la Iglesia para intentar arrebatárle la suprema inspección que, por derecho divino, la compete sobre la enseñanza y la instrucción pública, para pedir la equiparación del maestro con el Párroco, la supresión de Diócesis y la reducción de las obligaciones eclesiásticas, aunque esto último quiere se haga de acuerdo con la Santa Sede, y hasta cuando aboga porque no continúe la desamortización habla de la civil únicamente, y no de la eclesiástica, siendo así que existen razones de más peso todavía para suprimir la última que la primera.

Es muy de lamentar que, á vuelta de las excelentes cosas que en orden á reformas económicas y administrativas la expresada moción propone, contenga lo que apuntado dejamos y algunos conceptos y frases de acentuado sabor materialista, diciendo en el preámbulo del cerebro, que *es flexible, capaz de evolución y de enmienda*, y en la síntesis aquello de *suministrar al cerebro una educación sólida y una nutrición abundante*: como es asimismo muy de deplorar que siendo el programa de que nos ocupamos tan minucioso y detallista en lo que atañe á la salud del cuerpo, hasta el extremo de recomendar las abluciones corporales, prescinda en absoluto de lo referente á la vida del alma y del espíritu que, tratándose de la regeneración y bienestar, lo mismo de los individuos que de los pueblos, es siempre y en todo caso lo primordial y más atendible.

No; no puede prescindirse de Dios en la empresa colosal de la reconstitución patria, del renacimiento de España.

«Dios, según San Juan, es luz y, por consiguiente, principio, regla y modelo de la sabiduría, de la verdad y de la justicia;» y es una quimera, un delirio pretender regenerar una nación sin el concurso de la Divina Providencia.

Mientras España se mantuvo fiel á la altísima misión que Dios le confiara alcanzó, como ningún otro pueblo del mundo ha alcanzado, poderío, conquistas, grandezas y glorias de todo género. Por apartarse de la ley de Dios, está al borde del abismo; porque por haber olvidado esa santa ley ha invadido enervante y corrosiva inmoralidad los organismos todos del Estado, cométense esas odiosas é incalificables injusticias que vemos frecuentemente en todos los ramos de la administración pública, tienen lugar esos despilfarros que empobrecen y esquilman al país, esas enormes catástrofes que lamentamos y tanto mal y tanto estrago en las esferas y manifestaciones todas de la vida individual y colectiva.

Ya lo dijo un filósofo gentil, Séneca, el cual en carta á Lucilio escribe: «Cerca de tí está Dios, contigo está; un espíritu sagrado habita dentro de nosotros que guarda y nota nuestras buenas obras, el cual nos trata de la manera que le tratamos; y ten por cierto que ningún hombre puede ser bueno sin Él».

Verdad innegable esa que ahora tiene realización cumplida en nuestra amadísima patria. Dios la trata, como ella le tratado á Dios.

Para regenerarnos, precisa volver á la observancia de la ley Santa de Dios y

á las salvadoras enseñanzas de la Iglesia que es su Esposa immaculada.

La Iglesia salvó al mundo del trance de muerte en que la colocaron los absurdos, horrores y abominaciones del paganismo; y ahora es la única Institución que, con sus regeneradoras doctrinas y los principios de su moral purísima, puede salvar á las modernas sociedades que, atrofiadas y corroidas por el cáncer de sus repugnantes vicios y pasiones y hondamente trabajadas por el socialismo y por la anarquía, caminan rápidamente hacia su desquiciamiento y total disolución.

De nuestro querido compañero el *Correo Catalán* transcribimos el interesante artículo siguiente:

## Nota del día

Un liberal más

Ahí está: ese es el hombre.

Ese es el Excelentísimo Sr. D. Francisco Silvela, abogado de fama y ex ministro de un Gabinete que pasó como un relámpago sin hacer cosa de provecho: servidor leal y anémigo irreconciliable de Cánovas después; adulador primero y luego adversario violento de Sagasta; inventor de la selección para cargar más tarde con todos los detritus de la política; jefe hoy de la Unión conservadora que renegaba de la libertad; adversario un día de Polavieja y compañero hoy del general de Parañaque; tildado de reaccionario por los liberales, y más liberal á última hora que Riego, al protestar de aquel dictado.

Ahí está; ese es el hombre que quiere salvarnos, el político que preten la regenerar á España, el estadista que promete lo que deba saber que no puede cumplir, á no ser que le sirva de excusa la ignorancia de las causas que han arruinado y envilecido á la nación.

Y no se crea que hay pasión en lo que llevamos dicho: examine la historia política del Sr. Silvela y se verá como su talla ha ido creciendo y desarrollándose gracias á la tontería de media docena de periódicos que se empeñaron en elevarlo hasta las nubes llamándole orador sin rival, como han llamado á otros muchos; hábil é intencionado, cuando toda su intención y habilidad consistía en adular á los poderes y ocultar como podía sus propósitos de engranecimiento; dialéctico severo, consistiendo toda su dialéctica en el sofisma estudiado; político serio, estadista ilustre y otros cien calificativos por el estilo tomados del diccionario á ojo de cubero, y aplicados á su biografía á todas y á todas las.

El Sr. Silvela tiene dos historias á por mejor decir, una leyenda y una historia; la leyenda de la prensa liberal que le pintó coronado de gloria por manos de políticos interesados, y su propia historia, que, estudiada desapasionadamente, presenta al héroe como uno de tantos que ha forzado la imaginación en las fraguas del periodismo.

Porque el Sr. Silvela bien estudiado en sus hechos políticos, resulta á lo sumo un acólito de Cánovas y un niño cándido comparado con Sagasta, sin tener tampoco la audacia parlamentaria de Romero Robledo, ni la fluidez oratoria de Moret, ni las marrullerías de Gannazo; de modo que el Sr. Silvela es, á lo sumo, un político de tercera clase, aun cuando esté incluido en la primera en su calidad de abogado.

Si alguna duda hubiéramos tenido acerca de la aptitud política del Sr. Silvela, sus últimas declaraciones nos lo habrían presentado de cuerpo entero, por mejor decir de cuerpo presente.

¿Qué político es ese que porque algunos de los periódicos que antes le adulaban le califican ahora de reaccionario, sale de estampía protestando contra esa palabra y confesando que él es liberal, democrata, partidario de la tolerancia de cultos y del periodismo y la ciencia amplios, tan amplios que puedan blasfemar de Dios si se les autoja y renover á la sociedad española en sus cimientos?

¿Qué estadista es ese que se acobarda por lo que se le ocurre decir á un periodista, y se mesa los cabellos y rasga sus vestiduras y cae ante esa prensa atrodillado entonando un «*mea culpa*» tan ridículo como estéril?

¿Y un hombre como ese, á quien asunta el dicho de un gaceticillo, tendrá valor para acometer la ardua empresa de salvar la patria para lo cual ha de ser necesario poner freno á los charlatanes,

anonadar á los caciques, procesar á los detentadores y entrar espada en mano en todas las esferas de la administración pública para cortar el nudo gordiano que aboga y estrangula á la patria?

Eso no puede ser. Nunca hemos creído — y ahí está nuestra colección acreditándolo — que el Sr. Silvela pudiera llegar á ser jefe de un Gobierno, y ahora añadiremos que el Sr. Sagasta quiere divertirse á costa de su contrincante no tiene más que aconsejar al poder moderador que no llame á gobernar los destituidos de España, y entonces podrá reír á sus anchas al ver cómo cambia aquél de procedimientos y principios cada vez que escuche el estornudo de un periódico.

El Sr. Silvela no pasa de ser un héroe por fuerza. Se empuñó un día la prensa, más que por afecto á su persona, por antipatía á la de Cánovas, en montarlo á caballo y empujarlo á la batalla, y ahora lo apea y desarma de una sola pluma la.

Tal es el Sr. Silvela como político; y es inútil que se empeñe en ser otra cosa.

Quiso hacer sus pinitos de reaccionario — y en esto estaba en lo cierto, porque sólo la reacción salva á los enfermos — y se encontró de repente con que ni sus anteceles, ni su historia, ni su carácter, podían ayudarle en la empresa, volviendo sobre sus pasos en cuanto le calificaron de lo que pretendía ser, completamente contrario á su carácter, historia y anteceles.

Y esto consiste en que los hombres políticos no son lo que quieren, sino lo que pueden ó deben ser.

¿Cuánto duraría Sagasta en el poder si mañana se le ocurriera declararse partidario de la Unión católica?

Pues lo que tardara en decirlo; porque los hombres que él ha formado á su imagen y semejanza, y los masones y liberales que á la sombra de la libertad de cultos hacen su propaganda anticatólica, caerían sobre él hasta aplastarle.

¿Cuánto duraría un carlista en el buen concepto de sus correligionarios si un día se le autojara suprimir, ó colocar en segundo ó tercer lugar, el nombre augusto de Dios, que es el primero de su lema? Lo que tardara en dar esa prueba de insensatez ó locura.

Los hombres políticos, repetimos, no son lo que quieren, sino lo que pueden ó deben ser.

Por eso nos causa extrañeza que los que ayer se manifestaron ardientes partidarios del Sr. Silvela, hacen hoy contra él toda suerte de demostros, aunque los tenga bien merecidos. Si esos amigos suyos hubieran tenido en cuenta antes de ingresar en las filas del silvelismo que lo que su jefe prometía no habría de poder cumplirlo, porque su historia, compromisos y anteceles se lo vedaban, no se verían ahora en el caso de lamentar y hacer público su desencanto.

¿Y qué diríamos de los regionalistas que también se pusieron á las órdenes del Sr. Silvela?

¿No alcanzaron estos á comprender que á pesar de la conjunción con Polavieja no lograrían obtener del jefe de la Unión conservadora la realización de sus nobles propósitos?

Descentralización administrativa es la bandera del señor Silvela; pero esta frase es tan vaga, que es imposible que pueda satisfacer al regionalista más fácil de contentar.

¿Descentralización administrativa? ¿Y qué ha sonas del racismo? ¿Hasta dónde podrán administrar sin trabas onerosas sus intereses la Provincia y el Municipio?

¿Quién determinará y en qué forma las relaciones que deben existir entre éste y aquella?

El Sr. Silvela no dice de esto una palabra, y es probable que jamás lo diga.

Se contenta con prometer la descentralización administrativa, locución tan vaga y elástica como aquella famosa del general Estanero cuando exclamaba: «*¡Cumplase la voluntad nacional!*» y todavía se está esperando ese cumplimiento.

En resumen; el Sr. Silvela no puede menos que ser un liberal más, y su programa no nuevo reclamo para cazar incautos. Los que creen de buena fe que aquí hace falta una reacción noble y sana hacia los principios fundamentales de la sociedad española, deben desde luego apartarse del Sr. Silvela, porque éste no puede hacer otra cosa que rendir culto á la revolución, como acaba de declararlo, obligado por el arte lo que tiene á la prensa y por el lazo de sus compromisos y anteceles es históricos.

Los hombres que no tienen energías bastantes para hacer frente á la popula-

chería y sostener en frente de ella los principios que creen salubres, no han nacido para ser jefes de Gobierno.

Podrán ser buenos padres de familia, excelentes ciudadanos y hasta juriscónsultos distinguidos, pero esto no basta para que puedan regenerar su patria.

El Sr. Silvela ha caído en la fosa común arrastrando consigo al general Polavieja.



## El Marqués de Flores Dávila

El día 6 falleció en Madrid el caballero Maqués de Flores Dávila, hermano del ilustre prócer delegado de D. Carlos, señor Marqués de Cerralbo.

Al dar cuenta *El Correo Español* de la muerte del que fué estimado amigo nuestro, escribe las siguientes sentidas líneas que hacemos nuestras de todo en todo:

«Su desgracia nos hiere en el fondo del alma, y no solamente porque identifica los con cariño familiar al jefe ilustre de nuestra Comunión en España, hacemos nuestros siempre sus dolores, sino por algo más, por la persona misma del gran caballero que acaba de morir. No necesitaba ciertamente el Marqués de Flores Dávila la circunstancia de ser hermano de nuestros queridos amigos el Marqués de Cerralbo y el Conde de Casasola para que los carlistas le considerasen como cosa propia, porque nuestro era su espíritu español y cristiano, nuestros sus entusiasmos políticos, que al fin, como noble de raza, amaba á su patria y comprendía que solamente en la tradición podía ser grande cual lo fué en tiempos de mayor ventura... Y no es que el Marqués de Flores Dávila se recatase para manifestar esos sentimientos honrados, no es que amase esas ideas en la sombra como las aman tantos otros, no. El ilustre aristócrata era lector árido y propagandista de nuestro periódico, y en ocasiones cuando surgía algún problema que resolver en la marcha política de los nuestros, el Marqués de Flores Dávila, aun apartado oficialmente de nosotros, parecía ir delante por su resolución y por su aliento.

Y ha muerto robusto siendo cada día más esos sentimientos de su corazón, entristecido por las desdichas de la patria. En el verano último, cuando se abrieron las Cortes para sancionar la pérdida de las Colonias, el Marqués de Flores Dávila quiso ostentar con un acto la repugnancia que le causaban los liberales que le tenían por suyo. Organos cómo lo refiere el *Heraldo*:

«Llegó—dice—la votación del Protocolo, y el Marqués de Flores Dávila, rojo de cólera, con vibrantisima voz se levantó de su asiento.»

—Flores Dávila ¡no!

Y á la salida del salón exclamaba: Gente de mi sangre ayúdame á conquistar América; gente de mi sangre se ha batido para conservar la España; yo no podía votar la pérdida de Cuba y Puerto Rico... No tengo derecho á hacer eso con una de las más viejas ejecutorias de españolismo.»

En el momento de morir no ha desmentido su profunda fe cristiana. Recibió con fervor edificante los Sacramentos y los auxilios de la Iglesia, y en el seno de esa Madre amorosa de los creyentes exhaló su postrer suspiro, no sin hacer antes nueva profesión de fe y solemnemente protesta de que jamás había querido contaminarse con la doctrina de sus enemigos.

Amortajado el cadáver, quedó depositado en el Otrorio de su morada, convertido en capilla ardiente. Allí se han estado diciendo misas toda la mañana, y en una de ellas han recibido la sagrada Comunión la inconsolable Marquesa viuda, sus hijos y sus hermanas las Condesas de Casasola y de Alba de Yébenes, es el último recibimiento de Cuba, y todos han demostrado que, como cristianos que son, venían á buscar expansiones á su cariño hacia el muerto querido y consuelos á su dolor en la Religión que fortalece las almas, y en el sepulcro Pan de los Angeles, la mejor ofrenda que puede hacer la piedad á los que murieron.

Á las once se han celebrado los funerales, de cuerpo insepulto. La Iglesia parroquial de Santiago ha estado materialmente llena de piadosa y luguera multitud de amigos del difunto, que han

acudido á rendirle el homenaje de su devoción y sus oraciones.

Tenía numerosa representación la aristocracia, y con ella y con los muchos allegados á la familia, veíase formando el núcleo de esa multitud piadosa á nuestros queridos correligionarios los carlistas, diputados nuestros que se hallan en Madrid, muchos individuos del Circulo Tradicionalista, de todas las clases sociales han desfilado por delante del duelo. Compañan éste el Párroco de Santiago, los señores Duque de Veragua y Marqués de Benalúa en representación de la nobleza, D. Andrés Gamboa y don Antonio Perez de Herrasti por las respectivas familias.

Descanse en paz el noble Marqués, y sirvan de sufragio á su alma y de lenitivo á la aflicción de su noble familia nuestro pesar y nuestras oraciones.»

## Crónica agrícola

**Unico consuelo y clamores generales.—Gente alta y gorda.—Podar mucho para la regeneración.—¡Pobres labradores, los mas dignos de aprecio!—Los salvadores unicos.**

De manera que, según apuntó usted, Sr. Antonio, en nuestra anterior conversación, la tan esperada caída de los gobiernos liberales y el tan deseado triunfo de los carlistas, son algo veros por ahora; y en verdad que lo siento de veras, pues el único consuelo que podía quedarnos después de perder las colonias que hemos regalado por contentar á la masonería, y después de tantos y tan grandes desastres, era ver castigados y hundidos para siempre los culpables; y estos son los deseos y clamores generales.

—Pues precisamente dichos deseos y clamores deben probar á Ud. que se acerca por necesidad á pasos de gigante el día de nuestro triunfo con el cual empezará la regeneración de España y el reinado de la verdadera libertad, ó sea el reinado de la justicia; y esto sucederá á pesar de todos los puntales que pongan á lo existente, la gente alta y gorda, faltas de lógica y buena intención, aunque van bien comiendo en la cazuela liberal: no obstante, podría ser que Dios permitiese antes, para destetar de los pezones liberales, á dicha gente alta y gorda, que permitiese un periodo revolucionario de acibar, de secarse los pechos liberales y no pagar, á de sangre iluminarias, pues un médico, sino bastan sinapismos, pone vegigatorios; y sino basta el tratamiento de plata, aplica el sublimado y el fuego.

España busca la regeneración, y los degenerados liberales no pueden regenerarnos, como lo podrido no puede sanear: así como si queremos hacer un guisado bueno de patatas, escogemos las sanas y buenas, y las podridas las echamos á los cerdos ó al corral, si los cerdos no las quieren, así se ha de hacer en España; que gobiernen los sanos y honrados y no los podridos y malos gobernantes y que se haga severa justicia, si hemos de regenerarnos: para que verdezca y florezca España, se impone podar mucho y cortar mucho.

Ya Donoso Cortés dijo, que los que tienen más aptitudes para gobernar, son los teólogos y místicos. Para conocer los remedios urgentes de regeneración, en vez de sentarse en sus lujosos gabinetes, hartos y bien repantiguados en nullidos sillones y escribir cuatro tonterías, que vayan por los pueblos y contemplen las interioridades de las casas de los labradores y verán la agricultura expirando: que vayan á ver las hipotecas y verán las miles de fincas empantanadas; que miren las tierras sin labrar y mal labradas y sin abonos por falta de medios; que entren en las casas que piden reparaciones necesarias y no se pueden hacer; las cuadras con pocas bestias, flacas y viejas, por no poder comprar de mejores; las bodegas si hay vino es por no poderlo vender; los graneros sin el grano necesario

para hacer pan para la familia y dar pienso á las caballerías; los individuos de la familia pobremente vestidos y mal alimentados; y muchos tan faltos de recursos que carecen del pan necesario para acallar á los hijos que piden pan; y lo más triste es, que hay millares de casas en que los mozos que eran el sostén, murieron inutilmente sin honra y sin provecho para la patria; y los que han vuelto, escuálidos, con la fiebre y la tos que los va aniquilando! Tan pobres están los labradores, que además de lo dicho, no encuentran quien les deje dinero y grano y les fie ni con réditos usurarios! Y esto que los labradores son la clase que merecen más consideración porque es la clase más honrada, más virtuosa y más trabajadora y porque los labradores con su trabajo nos proporcionan lo necesario para la vida; cultivan plantas y crían ganados que nos suministran materiales para confeccionar nuestros vestidos; verduras, frutas, legumbres, cereales, vino, aceite, etcétera, para nuestro alimento y hasta para nuestro recreo; y es triste, que los labradores que están sufriendo los rigores del sol en verano y los del frío en invierno, con las cosechas á la intemperie expuestas á perderse, se vean desatendidos, mirados con indiferencia y hasta con desdén, mal vestidos y peor alimentados, explotados de los malos gobiernos que los cargan de contribuciones insostenibles y apremios, de tal manera, que entre las rapacidades del fisco, los usureros y políticos explotadores, les dejan sin trigo para amasar, sin vino para alegrar su corazón y aminorar sus debilitadas fuerzas y hasta sin aceite con que pueda apañar la pobre comida que les lleva al monte la mujer!... Los labradores son los menos culpables de los desastres de nuestra patria, puesto que han dado más dinero del que podían y tenían y han quedado muchísimos sin fincas y sin hijos!... Y lo más triste es que tantos sacrificios han sido malbaratados por los espúreos y malditos causantes de nuestras desventuras, hombres sin entrañas y llenos de abominables pasiones movidos por compromisos sectarios.

—Déjese de pesimismo, Sr. Valentín, que pronto llegarán los únicos salvadores y regeneradores de España: aquellos que, al revés de los liberales, aman á Dios y á la patria y á los pobres labradores, cuya triste situación mejorarán aquellos fieles súbditos de la Iglesia y del Augusto Desterrado que anhelan para España mucho pan, mucha moralidad, mucha justicia, mucha instrucción, mucha libertad buena, y mucho palo...

El corresponsal del Vallés.

### Crónica

Nuestro amadísimo Prelado ha partido hoy de esta ciudad con dirección á Madrid, donde piensa gestionar asuntos de vitalísimo interés para esta nuestra Diócesis, y desde donde continuará su viaje á Ciudad Real.

Barbastro, que tan reiteradas é inequívocas muestras de entusiasta adhesión y de acendrado amor ha dado á su virtuoso Sr. Obispo, debía ofrecer al tiempo de su partida nuevo testimonio de la alta estima en que tiene la recomendabilísimas condiciones y cualidades que adornan á su bondadosísimo Pastor y de la profunda gratitud que siente por los grandes beneficios que le ha reportado su provechosa, aunque breve, Administración Apostólica; y se lo ha dado esta tarde por modo asaz elocuente y expresivo.

Las autoridades todas, ambos Cabildos, eclesiástico y civil, el Clero parroquial, el Seminario Conciliar, las Comunidades religiosas aquí establecidas, la Conferencia de San Vicente de Paul, las personas <sup>de la</sup> población y otras muchísimas de todas las clases sociales, han acudido á la estación del ferrocarril é invadido todos sus departamentos y acaudales para despedir al caritativo y celoso Prelado que, con inmensa satisfacción

de los barbastrenses y entre entusiasmas vivas y aclamaciones, vino á recomular la gloriosa serie, por tantos años interrumpida, de ilustres Príncipes de la Iglesia que ocuparon esta antigua silla episcopal.

La despedida ha sido afectuosa y sentida y, por lo tanto, fielmente reveladora del hondo sentimiento que en los barbastrenses produce la separación de tan querido y popular Prelado, quien, notoriamente emocionado, con su pastoral bendición ha dado el último adiós á sus ama los diocesanos.

Hasta Selgua han acompañado á Su E. I. comisiones del Ilmo. Cabildo, de Párrocos, del Seminario Conciliar, de PP. Escolapios y del Regimiento Reserva.

¡Que el Señor conceda el viaje felicísimo al venerable Prelado y dilatados años de vida para poder consagrarse al gobierno de la nueva Diócesis á su cuidado y pastoral solicitud encomendada!

Esta tarde ha salido para Zaragoza y Madrid acompañando á el Excmo. señor Obispo, el M. I. Sr. D. Baldomero Inclán, canónigo Lectoral de Ciudad Real.

Sentimos la ausencia definitiva de tan respetable amigo, quien mientras permaneció entre nosotros, se granjeó por su afabilidad y carácter, el aprecio y consideración de los barbastrenses.

Desearios al nuevo prebendado un felicísimo viaje.

### Triduo de Reparación

Para desagrar en lo posible al amante Jesús sacramental, injuriado de tantas maneras con las escandalosas diversiones del Carnaval, tendrá lugar en el templo del Inmaculado Corazón de María de esta Ciudad un solemne Triduo de reparación, en la forma que á continuación se expresa:

El domingo, á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general para los Archicofrades del Inmaculado Corazón de María.

A las nueve Misa cantada en la que se exponerá el Santísimo Sacramento, quedando expuesto á la adoración de los fieles.

A las cuatro de la tarde, se rezará el Santo Rosario, Trisagio, Sermón y motetes, terminando con la reserva de su Divina Majestad.

El lunes y martes se harán las mismas funciones religiosas exceptuando el acto de las siete y media de la mañana.

Que la santa Alianza del Apostolado y la ferviente Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, den una nueva manifestación del entusiasmo Sagrale que les distingue, procurando que no falten continuos adoradores que presenten á Dios los desagraros al Dios de la Encarestia.

Según nuestras noticias, hasta pasada la Cuaresma no tendrá lugar la consagración del eleito Obispo, Administrador Apostólico de esta Diócesis, Ilmo. señor Sr. D. Juan Antonio Ruano.

Dicha ceremonia tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro, en Alba de Tormes.

Se halla encargado de predicar los sermones cuaresmales en la Santa Iglesia Catedral, el celoso é ilustrado P. Jacinto Martorell, misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Hoy ha fallecido en esta ciudad, recibiendo los Santos Sacramentos, el reputado profesor de música D. Francisco Gascón, muy estimado amigo y correliigionario nuestro.

Era el finado católico práctico, cumplió caballero y de excelente carácter, cualidades que le habían granjeado muchas simpatías y general estimación. Su muerte ha sido muy sentida. Mañana después de los divinos Oficios en la iglesia de la Catedral tendrán lugar sus funerales.

Reciban su afligida esposa y demás familia la expresión sincera de nuestro duelo, y encomendamos á nuestros lectores oraciones por el alma del finado. D. E. P.

Se encuentra entre nosotros el ilustrado abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Zaragoza D. Ricardo Iranzo, muy estimado amigo particular nuestro. Sea bienvenido.

Para el martes de Carnaval se organiza una junta Cabaigüera por la honrosa clase de dependientes de Comercio, á be-

neficio de las Casa de Amparo y del Santo Hospital lo está en la I.

Teniendo en cuenta la aflictiva situación por que atraviesan dichas casas de Beneficencia, es seguro que este caritativo vecindario contribuirá con prodigiosa mano al alivio de los infelices asila los en dichos Establecimientos.

Según nuestras noticias, figurará en la embajada una hermosa Carráza representando el Comercio, en la que irán niños que obsequiarán con dulces á los caritativos donantes.

La ilustre Marquesa de Flores Dávila ha recibido el siguiente telegrama de pésame, por la inmensa desgracia que le aflige:

«MARQUESA FLORES DÁVILA

MA RID.

Venecia 7. (1.2.1.)

Carlos y yo tomamos vivísima parte en tu inmenso dolor, uniéndonos de corazón á tus oraciones y á las de tus hijos.

María Bertha.»

El domingo último falleció en Eñate, confortado con los Santos Sacramentos, el anciano y virtuoso párroco de dicho pueblo, D. Juan Paul.

Encomendamos á nuestros lectores oraciones en sufragio del alma de tan ejemplar sacerdote.

R. I. P.

La Junta directiva de la Cámara agrícola del Alto Aragón, iniciadora de la Asamblea de productores que ha de celebrarse en Zaragoza, ha pasado una circular á todas las entidades adheridas diciendo que aquella dará comienzo á sus tareas el día 15 del corriente mes.

### Contra la blasfemia

Es muy digna de elogio la circular que el señor Gobernador civil de la provincia, Sr. Moral, ha dirigido á los Alcaldes, Comandantes de puesto de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, ordenándoles que repriman las voces e inmundas blasfemias que públicamente se profieren con escándalo y ofensa de la religiosidad y cultura de los habitantes de esta provincia.

Aplanámos, como se merece, esas disposiciones del digno señor Gobernador civil de la provincia que tan alto habla en pró de la cultura y religiosos sentimientos del Sr. Moral; y mucho celebraremos que los Alcaldes y todos los dependientes de su autoridad hagan cumplir á todos con celo y eficacia tan acertadas y loables disposiciones.

Mañana por la tarde una comisión de la Cruz Roja de Monzón, previo permiso de la autoridad, recorrerá las calles de nuestra población implorando recursos para los inútiles repatriados de la guerra.

Ha sido nombrado Fiel contraste de esta provincia, nuestro muy estimado amigo y paisano D. Acacio de Bistué, de competencia reconocida para el desempeño de dicho cargo.

### Historia del carlismo

Hemos recibido el primer cuaderno de esta interesante obra que ha empezado á publicarse en Barcelona. La obra total constará de 30 cuadernos á 15 páginas, 300 retratos y 20 mapas. Saldrá un cuaderno semanalmente.

Como dedicada al pueblo, se dará á los ínfimos precios que siguen:

Suscripción á 5 cuadernos, 0'25 pesetas.

» á 10 » 1'00 »

» á 20 » 2'00 »

A los suscriptores á 20 cuadernos, se les encuadernará lujosamente la historia.

Durante todo el mes que cursa pueden los propietarios de fincas rústicas y urbanas manifestar en la capital ante la Comisión de Evaluación y en los pueblos ante el Alcalde, como presidente de la Junta pericial, las alteraciones que hubieran sufrido en su riqueza para que se hagan constar en el apéndice al anillamiento de 1899 á 1900.

Leemos en un periódico:

«En siete años, de 1890 á 1897, se han cerrado en España 1.800 fábricas: ha habido 60.000 expedientes de quiebras; se han vendido para cobro de contribuciones 1.881.457 fincas; y han emigrado

á la Argelia 61.000 españoles, y 1.500.000 á las repúblicas americanas.»

Después de esto no hay más que gritar:

¡Vivan los zánganos de la libertad!  
¡Vivaaaaa!

En el día de ayer le fué expedido en Zaragoza por la tan acreditada profesora é inventora D.<sup>a</sup> Pilar de Valle, el título de profesora de Canto á la aventajada alumna y Maestra superior D.<sup>a</sup> Flora Clusa, de esta ciudad.

Dados los grandes adelantos y buena dirección en la enseñanza de la señora de Valle, no es de extrañar que de su colegio salgan diariamente sus alumnas convertidas en inteligentes profesoras.

## Alcance

Se ha comunicado á provincias el decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales.

\*\*\*

El día 20 del corriente se abrirán las Cortes.

\*\*\*

Según noticias del archipiélago filipino, continúan las hostilidades entre las avanzadas del ejército yanqui y las huestes de Aguinaldo.

\*\*\*

Ha llegado á Madrid el elocuente diputado del partido carlista Sr. Vázquez de Mella.

**ADVERTENCIA.**—Siendo en bastante número los suscriptores que se encuentran en descubierto con esta Administración y algunos los que todavía no han contestado á la Circular que les dirigimos ee 15 del último pasado Octubre, rogamos á los mismos se dignen contestarnos y á aquellos que renueven la suscripción, ya que es esta el único recurso material con que contamos para el sostenimiento del periódico.

## Santoral y cultos

**Domingo 12.**—San Damián soldado mr. La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Sta. Catedral á las 5. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

En la Parroquia á las 7 y 1/2 misa Reparadora al S. Corazón de Jesús.

Todos los días festivos sale de San Bartolomé el Rosario de la aurora, cantándose por las calles de la población, y seguida misa rezada en el altar de Nra. Sra. del Pilar.

En la iglesias de la Catedral y San Francisco, á las doce misa rezada.

La archicofradía de hijas de María celebra los cultos de mespor la mañana á las 8 misa de comunión general, y por la tarde á las 3 y media los ejercicios de costumbre con sermón.

**Lunes 13.**—San Gregorio II papa y cf.

**Martes 14.**—San Valentín pbro.

**Miércoles 15.**—(Ceniza).— Santos Faustino y Jovita hermanos mrs.—Ayuno con abstinencia de carne.

**Jueves 16.**—San Julián y comps mrs.

**Viernes 17.**—San Faustino y compañeros mis—Vigilia, Abstinencia de carne.

**Sábado 18.**—San Simón ob. y mr.

BARBASTRO.—Imprenta de Jesús Corrales.

## VENTA

Por tener que ausentarse su dueño, se venden, en buenas condiciones, una CASA sita en esta ciudad, calle de Monzón, núm. 11, y OTRA en la calle del Conde, núm. 7.

En la Relojería de la calle de los Argensola, núm. 29, frente al Mercado, informarán.

También se arriendan el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> piso de dicha casa de la calle de Monzón.

## Alfarería en venta

Se halla en la villa de Graus, en buenas condiciones, con abundantes tierras para el uso de la fábrica.

Dará razón Francisco Menal, calle de San Miguel, (Graus.)

visibles, en res. de miles

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**CENTRO FUNERARIO**

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor  
de **TOMÁS LATORRE**

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En el se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten a la humedad, no teniendo riva en baratura y buen gusto, por lo que, y a fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.

**Única casa en la provincia**

que lava al vapor y á seco, sin encojarse las prendas, con las máquinas **Fernand Dehaitre de Paris.**

**Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo**

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

*Especialidad en negros indestructibles para lutos*

Los trajes grasientos vuélvense nuevos y los descoloridos se tienen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

**MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18**

**DOLORES REUMAS**

Su curación es segura con el uso del **BALSAMO ANTI-REUMÁTICO** de Castellví. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

**PUNTOS DE VENTA**

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp.<sup>ª</sup>, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp.<sup>ª</sup>, J. Uriach y Comp.<sup>ª</sup>, Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, Barcelona; Barandiaran y Comp.<sup>ª</sup>, Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp.<sup>ª</sup>, Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza.

Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

**OBRA NUEVA**

**Tratado Teórico-Práctico**

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,

PARA USO DEL CLERO,

por **D. José Pellicer y Guáu, Pbro.,**

Abogado de los Tribunales del Reino, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Provisor y Vicario general de su Arzobispado, etc., etc.

CON UN PRÓLOGO

DEL **ILMO. SR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,**

*Auditor Fiscal del Supremo Tribunal de la Rota*

El autor del «Tratado teórico-práctico de Derecho civil, procesal, penal y administrativo para uso del Clero», ha sentido en el ejercicio de las tareas inherentes á sus cargos de Provisor y Vicario general, la necesidad de que el venerable Clero parroquial poseyera un tratado esencialmente práctico de Derecho, consagrado á facilitarle el desempeño de sus complejas y difíciles funciones. En el estado actual de las sociedades, no basta á los Sres. Curas párrocos poseer las ciencias eclesiásticas; necesitan, además, conocer la legislación civil en sus diversos ramos, para defender sus derechos y los de la Iglesia, para aconsejar á sus feligreses, para librarse de los vejámenes de que con frecuencia son víctimas y para cumplir los deberes de carácter temporal que las leyes emanadas del Estado les imponen. Pretendiendo ofrecer al Clero parroquial una obra en que pueda encontrar un guía seguro y práctico en el sentido indicado, se ha escrito la que se anuncia, en la cual se abandonan en absoluto las exposiciones de carácter teórico y se atiende únicamente al aspecto práctico de las diversas materias que comprende, habiendo procurado el autor, con todo ahínco, que los señores Curas párrocos puedan con ella, y sin necesidad de consultar otros libros, ni personas, dar cima á toda clase de asuntos civiles, procesales, penales y administrativos.

La obra abarca cuantas materias jurídicas pueden interesar al Clero parroquial, y en ella se encuentran, además de todos los formularios pertinentes á dichas materias, las disposiciones legales que sirven de apoyo y comprobante á la doctrina expuesta por el autor.

Dos tomos en 4.<sup>º</sup>, encuadernados, que forman más de 1.200 págs.

**Precio 12 pesetas en la librería de D. Cecilio Gasca, plaza de la Seo, 2, Zaragoza, y al mismo precio en la imprenta de este periódico.**

**Fábrica de sedería y ornamentos de iglesia**

**Hijos de FRANCISCO DE ASIS SERRA**

Plaza del Angel, 8 y 9, y Platería, 2 y 4, Barcelona

Primera casa y única en España en su ramo, que hace la exportación de sus artículos al extranjero.

Premiada en cuantas Exposiciones ha tomado parte.

Casullas, Dalmáticas, Capas pluviales, Paños de hombros, Gremiales, Túnicas y Mantos para imágenes, Umbrelas de todas formas, etc., etc., en bordado y en tejido.

Damascos, rasos, brocatas, tisúes y lamas en todas clases, desde lo más sencillo á lo más superior.

Confección y venta de sotanas de todas hechuras, española, romana y francesa, dulletas, manteos. Precios sin competencia: hechuras inmejorables.

Sombreros de castor y felpa para Sacerdotes. Bonetes y solidos.

Lienzos, Batistas, Cambrays. Manteles para altar. Roquetes, sobrepellices, Amitos y Corporales.

Galones, Flecós, Encajes, Cingulos, Fiaños de alba y roquete, Cintas de amito y Pasamanería de todas clases.

Fábrica en la misma casa de Candeleros, Lámparas, Atriles, Templetes y toda clase de bronce y metal blanco propio para iglesias.

Orfebrería en Cálices, Custodias, Copones, Vinajeras en metal blanco, plata y oro.

Estatuaria y Vía-Crucis en todas materias, recomendándose por su gusto religioso y artístico.

Misales, Breviarios y toda suerte de libros litúrgicos.

Cubiertas y servicios de mesa en metal blanco puro; precios más económicos que en ninguna fábrica.

La casa garantiza la bondad de todos sus géneros y los precios. Pídanse precios y catálogos.

Representantes en Barbastro: **Juan Albás, Hijo y Sobrino**

**Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico.**

|   |           |
|---|-----------|
| En este tamaño y en 1. <sup>ª</sup> plana para suscriptores.  | 6 pesetas |
| » » » para no suscriptores.                                   | 8 »       |
| En tamaño mayor y en 1. <sup>ª</sup> plana para suscriptores. | 8 »       |
| » » » para no suscriptores.                                   | 10 »      |
| En tamaño menor á precios convencionales.                     | 4 »       |

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

**LA CRUZ DE SOBRARBE**

**SEMANARIO TRADICIONALISTA**

Periódico semanal. — Suscripción: **1'50 pesetas trimestre**

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO